

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**



MEDELLÍN

Veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por ANA MARIA HERNANDEZ LOPEZ en contra de RADIOLOGIA DIGITAL MACILOFACIAL S.A.S., conforme a Los correos electrónicos de fecha 14 de enero de 2021 y 25 de enero de 2021, se le reconoce personería judicial a la Representante Legal Dr. JUAN SEBATHIAN MORENO CORREA, identificada con cédula de ciudadanía 1.037. 637.249, Representante Legal de Radiología Digital Maxilofacial S.A.S para que lleve la representación de la parte demandada en la presente litis, en los términos y para los efectos del poder conferido y bajo los límites que establece el Decreto 196 de 1991.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Daniel Lara Valencia'.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS NRO. ____ FIJADO EN LA SECRETARÍA
DEL JUZGADO 5° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, EL DÍA ____
MES ____ DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

CATALINA ESCOBAR ORTÍZ
SECRETARIA